



Ministerio del Interior
Secretaría General Técnica

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asociaciones

18 NOV. 1999

SALIDA Nº.: 10.307

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/99.453/SD

El Ministro del Interior, en virtud de Orden de 8 de noviembre de 1999, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada **ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VALENCIA**, número nacional 99.453.

Esta Orden ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda y a los demás Ministerios y Administraciones Públicas que tienen competencia en relación con los fines estatutarios y actividades de la entidad y que han participado en la instrucción del procedimiento.

Lo que le participo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º.11 del Real Decreto 1786/1996, de 19 de julio, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Ministro del Interior, o formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid,

18 NOV. 1999



EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Rafael Ramos Gil.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE
VALENCIA.

C/ José Aguilar, 30 B.
46022 VALENCIA.